

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 14 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA EL MAURO, informa al Sr/Sra. ILLAPEL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de diciembre del año 2024
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : SEDE VILLA EL MAURO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA EL MAURO : N° Personalidad Jurídica: 140227.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cinthya Pascual Ulloa Ulloa		Cinthya Ulloa
2	Paola Elizabeth Araza Rojas		<i>[Firma]</i>
3	Luis gonzalo lopez		<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARÍA, OFICINA DE PARTES
ILLAPEL 14 NOV 2024 N° _____
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: